

Ante los hechos y debates públicos registrados en los últimos días sobre la gestión del Instituto Nacional de Derechos Humanos, entidad creada de acuerdo a los procedimientos que establece la Constitución y la ley para velar por el respeto y vigencia de los derechos humanos en nuestro país, Uruguay Transparente, capítulo nacional de Transparencia Internacional, reunido en comisión directiva el 30 de abril resolvió:

1) Dar su pleno respaldo a las acciones que emprende el Instituto Nacional de Derechos Humanos en el ejercicio de sus atribuciones legales.

2) Solidarizarse con todos y cada uno de los integrantes del Instituto ante los cuestionamientos recibidos.

3) Reafirmar la necesidad de profundizar el diálogo entre todos los actores institucionales y de la sociedad civil en el entendido que la defensa de los derechos humanos en general y los derechos de niñas, niños y adolescentes en particular, es un imperativo nacional.

4) Reclamar que el Instituto Nacional de Derechos Humanos cuente con el debido respeto de los poderes públicos y que se reconozca que los organismos controladores deben contar con la máxima autonomía y libertad de acción y no deberían ser cuestionados en circunstancia alguna por los organismos sujetos al contralor.

Comisión Directiva de Uruguay Transparente

2 de mayo de 2014

uruguaytransparente@uruguaytransparente.org.uy

Contacto: Pedro Cribari - 098369842